



I EDICIÓN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "RECÍCILA-TE"

1. **PARTICIPANTES.** Para participar en el certamen es necesario ser mayor de 18 años.

2. **TEMÁTICA.** El certamen tiene una única categoría temática: "Recíc-la-te". No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, ni, en general, con contenidos que sean contrarios a la legalidad vigente. Tampoco se aceptarán fotografías que puedan estar asociados o vinculadas con un derecho de propiedad intelectual o industrial.

3. **OBRA.** Podrán presentarse un máximo de 3 fotografías por participante. No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Las fotografías tendrán que ser originales e inéditas y no haber sido premiadas con anterioridad en ningún otro certamen. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al certamen y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

4. **CÓMO PARTICIPAR.** Las fotografías deben reunir las siguientes especificaciones técnicas: imágenes digitales en formato jpg con un tamaño mínimo de 1.024x1.024 píxeles. El tamaño máximo del archivo será de 5 Mb.

5. **PRESENTACIÓN.** Las fotografías se enviarán, junto con los datos personales (nombre, apellidos, D.N.I., teléfono de contacto y correo electrónico) al correo electrónico: prensa@ayto-arganda.es

6. **FECHA DE ADMISIÓN.** El periodo de recepción de fotografías será del 14 al 20 de enero del 2017.

7. **PUBLICACIÓN.** A partir del martes 24 de enero será publicada una selección de las fotografías presentadas en la página de Facebook del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

8. **PREMIOS.** Habrá un único premio que será de 300€ en material de fotografía para canjear en una tienda de la localidad.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

9. **JURADO.** El Jurado estará compuesto por representantes del Ayuntamiento de Arganda del Rey y expertos designados por la Corporación Municipal. El Jurado hará público el fallo del certamen antes de que finalice el mes de enero de 2017, siendo el mismo definitivo e inapelable.

10. CONDICIONES. El mero hecho de participar en la convocatoria supone la aceptación de las bases reguladoras del certamen. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá únicamente al Ayuntamiento de Arganda del Rey, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

Las fotografías presentadas pasarán a formar parte del archivo de imágenes del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Los autores cederán los derechos de reproducción, exhibición y distribución pública de estas imágenes a efectos de comunicación, tanto del certamen como de su posterior utilización, haciendo figurar en todo momento el nombre del autor.

La organización del certamen no se hará responsable de las imágenes recibidas que sean defectuosas o que no sean legibles.

Los participantes dan su consentimiento a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de comunicar el resultado del certamen, utilizando para ello su nombre, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el certamen, en caso que el material presentado no reúna la suficiente calidad o no se adapte a las especificaciones de las bases.